



San Miguel, 18 de Octubre de 2011

Sr. (a) Apoderado:

Con motivo del inicio del último periodo de nuestro año escolar y en pro de terminarlo en un ambiente de tranquilidad y sana convivencia les **recordamos** algunos puntos que consideramos importantes:

1. Con respecto al uniforme se les recuerda que los **polerones con o sin capuchón** no forman parte de este, aún teniendo insignia, por lo tanto su uso ameritará sanción y retención de la prenda por parte de inspectoría. Lo mismo ocurre con las parkas y casacas que no correspondan al uniforme.
  - El uso del buzo será **solamente** los días correspondientes a educación física y talleres deportivos. Las zapatillas usadas estos días deben ser blancas o negras.
  - Los varones deben venir con pelo corto, bien afeitados y sin piercing
  - Las señoritas deben usar su falda del largo correspondiente (5 cms. sobre la rodilla), pelo ordenado y sin tintura, no se permite el uso de piercing, accesorios, maquillajes, desde el 20 de Octubre y por cambio de temporada ya no se permite el uso de pantalones.
2. Con respecto al ingreso a clases, los alumnos deben venir acompañados de su apoderado si su ingreso es posterior a las 8:45 hrs.
3. El retiro de los alumnos, durante la jornada de clases debe hacerla su apoderado, de no ser así y en casos muy especiales puede retirarlo un mayor de 18 años autorizado por el apoderado (nombre y rut)
4. No se permite la entrega de dinero, comida o materiales de trabajo durante la jornada de clases. (tampoco en la recepción del colegio)

Atte.

Dirección – Inspectoría General